

# EL CORREO

MADRID

Lunes 16 de Enero de 1893

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

Núm. 4.659

Año XIV

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 4 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Extranjero, pesetas 12 trimestre; Antillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

## Rumores de crisis.

Ya nos extrañaba á nosotros—dadas nuestras costumbres, y la propensión que hay á hablar de crisis en todos los momentos—que llevando el actual gobierno cinco semanas de existencia, no se hablara ya de crisis.

Era maravilloso, que en todo este tiempo, no hubiera salido al exterior algún motivo que diera ocasión para echar á volar la consabida especie.

No hemos tenido, sin embargo, que maravillarnos mucho de tanta circunspección en los sucesos, porque en la propia Correspondencia encontramos un suelto en el cual se dice que el general Lopez Dominguez, despues de examinar los puntos de vista generales de las economías en el presupuesto de Guerra, entendía que muchas de las reformas que piensa hacer no producirán las economías inmediatas en la proporción que todos desean, si bien á la larga las distintas organizaciones que realice irán dando de sí una rebaja progresiva en los gastos.

Añádese que pensaba hacer esas declaraciones en el seno del Consejo, manifestando que no podía de una vez verificar transformaciones que den por resultado el cumplir inmediatamente el voto de las minorías liberales.

Y como además de decir esto, *La Correspondencia* añade que no hará hasta la primavera el general Lopez Dominguez el viaje á Andalucía que hace tiempo tiene proyectado; y que si entre los ministros hubiera habido algunas asperezas sobre ese asunto de las economías, se lograría llegar á una concordia, mediante la intervención del Sr. Sagasta; todas estas indicaciones estampadas en *La Correspondencia*, han dado pie á otros periódicos para hablar de diferencias de criterio entre los Sres. Lopez Dominguez y Gamazo; de visitas separadas de estos ministros al señor Sagasta, hechas en el día de ayer, y de proyectos en el Sr. Lopez Dominguez de marcharse pronto, y en el Sr. Gamazo de seguir análogo rumbo, ya que no se pueden hacer economías en grande escala.

De cuanto dicen los periódicos en este particular, lo que resulta para nosotros más verosímil, es que se atribuyan al general Lopez Dominguez altas razones políticas para haber entrado en el gobierno, pues no es un misterio para nadie que el general Lopez Dominguez no deseaba desempeñar ninguna cartera.

Pero una vez en el gobierno, el general Lopez Dominguez es el primero en creer que hay que trabajar con fe, como si en él se fuese á estar por tiempo indeterminado.

Y en cuanto á las discrepancias que se suponen con el Sr. Gamazo, nos parece bien informado *El Imparcial*, cuando dice que no existen las diferencias de que se habla, por la sencilla razón de que las reformas no se han empezado á examinar, pues la decisión, en su día, del Consejo fué que antes de entrar á examinar proyectos que podrían producir economías parciales, convenía echar las bases de un presupuesto nivelado, saber lo que correspondía economizar en cada departamento á fin de que el respectivo ministro formase su presupuesto adaptando á él las reformas que tenga en proyecto dentro de los créditos que le correspondían.

Este camino desde luego nos parece bastante discreto, porque de una vez se sabría qué importancia podrían tener las economías alcanzadas.

Y si en lugar de esperar á la aprobación del nuevo presupuesto pudieran hacerse algunas de ellas, todas cuantas fueran posibles, sería lo mejor, porque las Cortes, por regla general, más son embarazo que estímulo para la reducción de gastos.

## Estragos del caciquismo.

No ha dejado de llamar la atención que un periódico tan circunspecto como *La Correspondencia* haya escrito un primoroso artículo, no exento de amargos trazos, del cual tomamos estos conceptos:

«En los últimos lustros—dice—y más en los últimos años, y mucho más en los últimos meses, y todavía más en los últimos días, la plaga se ha desarrollado con tales caracteres y tan alarmantes proporciones, que atraen la burla de los espíritus alegres y piden las protestas de los espíritus serios, la atención del espíritu público y el correctivo del espíritu de gobierno.

La tertulia íntima, los conmensales y asistentes al comedor, la partida de tréilo y aun la camarilla del *boudoir*, forman en torno de cada santon político una corte de prelados domésticos y camareros secretos que quieren y exigen repartirse el reino y el reinado, adjudicarse las provincias y apropiarse la voluntad nacional, ni más ni menos que ese otro caciquismo se ha repartido el dominio de los campos.

Para ellos todo ser ajeno á la casa debe estar excluido de premios y honores. Los méritos personales, los servicios políticos, la representación social, los nombres consagrados por la opinión quedan condenados á relegación perpetua. En esta corte y cámara de los santones no hay mérito mayor que el mérito del chiste que adula al personaje ó ridiculiza á su rival; ni servicio mejor que el de presentar el fósforo cuando el mandarin va á fumar, nombre más sonante que el dulce nombre de amigo de la casa. Venga el destino solicitado, venga el acta pedida, y las conveniencias del gobierno, la respetabilidad del partido, los apuros del jefe ¿qué importan? Acócese al presidente, créense dificultades al ministro, escandalescse á la opinión, debilítese al ministe-

rio, gastando fuerzas en lides personales y pólvora en salvas huecas... eso ¿qué significa? Lo que interesa es sacar adelante el coro de satélites sin luz propia que ha de formar la cola de respeto del gran cometa y acompañarle en sus futuras evoluciones por los espacios.

¡Ah! Levantó muchas murmuraciones, y quizás atrajo alguna catástrofe aquel histórico polaquismo moderado; pero el menos el polaquismo inteligente del conde de San Luis disimulaba sus favores con el mérito y calidad de sus favoritos. La historia, los hechos y el renombre de muchos de sus protegidos justificaron despues la protección que de él alcanzaron.

Salgan en buen hora los que merezcan flotar; pero salgan llevados de la mano de quien debe llevarlos por su voluntad propia, no por la imposición de quien quiera incrustarlos por la fuerza.

Urge, pues, por decoro público, atajar enérgicamente esa invasión del caciquismo de nuevo cuño. Su extinción debe ser parte principal de un programa honrado, y sería empresa digna del partido liberal, cuando ahora, por el contrario, esas plagas parecen constituir su diatesis constitucional y su peligro cercano.

Si se procede con blandura de corazón, así como los reedores campesinos iban á dar cuenta de las provincias, los reedores caseros darán cuenta del partido gobernante, que caerá prematuramente, y no derrotado con gloria, sino roído con ingominia por caciquismo.»

## Asamblea de las Cámaras de Comercio.

En la sesión de anoche se aprobaron cuatro proposiciones: una pidiendo la reorganización de las inspecciones administrativas de ferro-carriles; otra pidiendo que el Banco expida los cheques nominativos por sí mismo, en lugar de los imponentes; otra pidiendo al ministro de Gracia y Justicia la reforma del Código de comercio, en cuanto á suspensiones de pagos y quiebras, y otra para que se modifique la base 5.ª de la constitución de las Cámaras de Comercio.

### Los tratados de comercio.

Despues se discutió el tema sétimo, relativo á los tratados de comercio y medios prácticos de conseguirlos, cuyas conclusiones son las siguientes:

«Primera. Que las naciones con quienes debe procurar principalmente España tratados de comercio, son Francia y Portugal en Europa y todas las Repúblicas hispano americanas.

Segunda. Que podrían tambien concertarse tratados con cualquiera otra nación, siempre que no se lesionen los intereses justísimos de la producción española en todos sus ramos y manifestaciones.

Tercera. Que el medio único y seguro de concertar tratados de comercio favorables á España, es el de designar para su negociación á personas hábiles y conocedoras de la producción y riqueza de todas las zonas de España, para que sin exageraciones ni prejucios de escuela determinada, y con la vista fija en nuestra actual situación industrial y mercantil, y asesorándose de personas prácticas é inteligentes que conozcan el Arancel en todos sus extremos, realicen hasta donde sea posible el bello ideal de un tratado de comercio con el cual se consiga fomentar el comercio, proteger la industria nacional y reforzar los ingresos de nuestra renta de Aduanas.

Pablo Ruiz de Velasco.—Modesto Martinez Pacheco.—Joaquín Angoloti y Mesa.

Acerca de ellas mantuvieron largo y animado debate los Sres. Martinez Pacheco, Angoloti, Sainz de Rueda y Cuyas. Despues discutieron amplia y luminosamente sobre la conveniencia ó inconveniencia de los tratados de comercio los Sres. Trompeta y Alesina, diciendo el primero, entre otras cosas, que Galicia ha dejado de exportar este año 8.000 cabezas de ganado que han importado tres millones de pesetas.

Por último, se aprobaron las conclusiones con la adición de que se extienda la celebración de los tratados á Inglaterra.

## La niña misteriosa.

### Conferencia con el Sr. García Torres.

Un redactor de *El Liberal* visitó ayer tarde en la Cárcel al Sr. García Torres, con objeto de hacerle algunas preguntas relativas á la interesante historia de la niña Josefa Berenguer.

«No tratamos—empezó diciendo el redactor—de investigar determinados datos que son del dominio de la familia, ni de sorprender su buena fe. Conocemos ciertos hechos que usted sin duda cree que ignoramos, y á fin de que pueda usted hablar con mayor libertad, se los referiremos.

«Perfectamente—dijo el Sr. García Torres, despues de escuchar la relación que hicimos—presentada así la cuestión, yo tengo desde luego el mayor gusto en contestar á quien desea saber lo que verdaderamente interesa á la opinión pública. ¿Quiere ésta saber—añadió—quién es la madre de la niña? Nadie lo sabe. Yo no lo diré; pero si esa madre se presenta, ya que soy el único poseedor de ese secreto, me apresuraré á entregarle mi hija. ¿Es la ley la que quiere arrebatarla? Pues la ley no basta para quebrantar una resolución firmísima. ¡La hora antes que entregar mi hija á los que no nada han hecho por su educación.

En honor de la verdad, debemos consignar que el Sr. García Torres en todas sus manifestaciones demuestra entrañable ca-

riño, mejor dicho, verdadera adoración por la niña Josefa Berenguer.

«Habrá Vd.—le dijimos—recibido hoy á los individuos del juzgado encargados de notificarle que «no há lugar» á la reforma del auto de prisión y procesamiento?»

«Jamás—contestó—he sido reconvenido, ni mucho menos procesado por ningún acto de mi vida. Estoy en una celda en la que sufro las molestias propias del que se ve privado de su libertad; pero tengo usted la seguridad de que si cien años tuviera que vivir en esta cárcel, los pasaría en ella resignado antes de consentir que nadie en este mundo me arrebatare á mi hija.

«Hay derechos—le replicamos—superiores á los que usted puede alegar, y la persona que haga valer esos derechos, puede privarle á usted de la posesión de esa niña.

«Su madre únicamente—nos contestó.—¿Olvida usted—dijimos—que el consejo de familia y el tutor nombrado, pueden y tienen derecho á reclamar esa niña?»

«Teniendo madre esa niña, el consejo necesariamente es ilegal.

«¿Y usted puede probar quién es la madre, y se halla dispuesto á ello, desde el momento en que el consejo nombrado quiera apoderarse de la niña?»

«Si el consejo de familia, el juez y cuantos han intervenido en este asunto se proponen que yo diga quién es la madre, lo diré; pero será únicamente cuando ella se presente con derechos bastantes para demostrar que es la madre de mi hija.

«Es fácil que se averigüe el paradero de la niña, y si se apoderan de ella, Vd. no tiene ningún derecho para que viva en su compañía.

«¿Mi hija no la encontrarán, y si la encuentran nadie podría alegar derechos legales.

«Se dice que Vd. en diferentes ocasiones, y tal vez obligado por la necesidad, ha reclamado algunas cantidades á la madre de la niña.

«Es absolutamente falso que yo haya reclamado cantidad alguna antes de que la niña tuviera derecho á los intereses de la herencia. Pruebas de ello tengo y á ellas me remito.

«Para la educación de la niña, ¿qué dinero podía Vd. calcular que ha recibido durante los once años?»

«Pasado mañana hace cuatro años y cinco meses que falleció el general Riquelme. Desde la fecha en que nos enteramos de la manda que tenia hecha en favor de mi hija, hasta el día 5 de Junio último, he recibido por el conducto debido unos ocho ó diez mil pesetas.

«El Sr. García Torres suplicó al periodista que diera en su nombre las gracias á toda la prensa por las atenciones que con él ha tenido, recomendándole tambien que hiciese constar el buen trato y las consideraciones que le guardan en la Cárcel Modelo.

## El próximo jubileo de Su Santidad Leon XIII.

En el presente año habrán de verificarse las fiestas del jubileo episcopal de Leon XIII.

El 19 de Febrero próximo hará cincuenta años que el sucesor de Pio IX recibió la consagración episcopal, cuando contaba solo treinta y tres años.

Gregorio XIII, que había observado las maravillosas aptitudes del entonces joven sacerdote, quiso enviarse de Nuncio á Bruselas, para lo que se hizo necesario consagrarlo prelado.

La iglesia de San Lorenzo in Panisperna vióse invadida de público el día que se verificó la ceremonia, asistiendo á ésta todos los individuos de la familia Pecci y muchos habitantes de Carpineto, que quisieron con su presencia rendir homenaje de consideración á su ilustre conciudadano, cuya elevación al episcopado les halagaba como si fuera mérito propio.

Uno de los días últimos recordaba Leon XIII con emoción los incidentes de aquella ceremonia, y entre ellos el de la salida de la iglesia, cuando se le acercó un anciano de Carpineto, y despues de besar con fervor su anillo episcopal, exclamó con tono inspirado:

«Mg. Pecci; no olvideis lo que os voy á decir... Seréis un día la gloria de nuestro pobre pueblo, porque llevaréis la tizona...»

El joven prelado quiso calmar al entusiasta viejo y estendió la mano para taparle la boca, pero éste en el colmo de la exaltación repitió en alta voz su profecía. Esta escena produjo gran emoción en los que la presenciaron, y todos ellos movidos como por un resorte y sin conciencia de lo que decían, acercáronse á felicitar á Mg. Pecci vitoteándole los más altos destinos.

Se recordará que el año 1887 celebró Su Santidad Leon XIII su jubileo sacerdotal. En aquella ocasión recibíéronse en el Vaticano magníficos regalos de todas las partes del mundo, con los cuales formóse una Exposición grandiosa é interesante que causó la admiración de todos los que la visitaron.

Ahora que debe celebrarse, según hemos dicho, el jubileo episcopal, el comité organizador de los festejos ha pensado que vale más invitar á todos los fieles á que envíen, en vez de regalos para el Papa, sumas para el *Dicero* de San Pedro.

En este sentido se ha hecho y sigue haciéndose la propaganda, tendiendo ésta tambien á la organización de numerosas peregrinaciones.

## DE POLO Á POLO

UNA DESERCIÓN.—Hace ya muchos días corrió por la prensa la noticia relativa á la fuga del joven príncipe de Scharwtzenberg, oficial del ejército austriaco, con Mme. Melba, conocida cantante.

Uno de los redactores de la *Agencia Dalziel*, quiso asegurarse de si era exacta la noticia, y para ello solicitó una entrevista con la marquesa de Castrone, maestra y amiga de Mme. Melba.

La célebre profesora de canto dijo en dicha entrevista lo siguiente:

Los rumores que han circulado referentes á este asunto carecen en absoluto de fundamento. Puede asegurarse á Vd. que Mme. Melba no estaba en Viena cuando se verificaron los sucesos á los cuales ha sido unido un nombre.

Mme. Melba llegó á París, procedente de Londres, el 16 de Diciembre; cantó en el teatro de la Alhambra de Bruselas el 22; el 27 cantó en mi casa, y, por último, el 3 de Enero último salió de París con dirección á Bruselas, donde debía cantar en una serie de conciertos, ya anunciada.

Hace más de un año que Mme. Melba no ha puesto los pies en Viena, y por tanto, ha sido absolutamente imposible su intervención en la aventura del príncipe de Scharwtzenberg.

VALENCIA EN CHICAGO.—El *Harper's Weekly*, publicación ilustrada que ve la luz hebdomadariamente en Chicago, trae en su último número un hermoso grabado que representa la *Casa de Contratación ó Lonja de la Seda* de Valencia, edificio elegido por la pureza y hermosura de su estilo arquitectónico para modelo del pabellón de España en la Exposición de Chicago. Acompaña al grabado un bien escrito artículo, firmado por Mr. Barnett Phillips, que lleva el título puesto á la cabeza de estas líneas, y al cual pertenecen los siguientes párrafos:

«Hallábase Colon en Lisboa por el año 1482, solicitando la atención del rey don Juan; el genovés se sentía desalentado y desanimado por no haberse cumplido las promesas que le fueron hechas. Por este tiempo, en España, los comerciantes de Valencia estaban en trato con el famoso arquitecto de aquella época D. Pedro Compte. El gremio de sederos de la ciudad necesitaba un edificio de contratación ó mercado, y para el mismo le fueron sometidos planes y presupuestos, que el gremio aceptó. Y así dió principio en 1482 la construcción del edificio conocido con el nombre de *La Lonja de Valencia*. En 1484 Colon salió de Portugal para España, de manera que *La Lonja* es céntrica del descubrimiento.

Al elegir este edificio para que represente en Chicago la arquitectura española, el gobierno de Madrid ha dado pruebas de buen gusto. Los planos para la reproducción de la Lonja han sido levantados por el Sr. Vazquez Casado, arquitecto que tuvo á su cargo la restauración del convento de la Rabida, en Palos, y que hizo los diseños para el monumento erigido en Huelva en conmemoración del descubrimiento de América.

Todos los detalles de la Lonja serán reproducidos con fidelidad y los vaciados se están tomando en el edificio original en Valencia.

La Lonja puede considerarse en lo arquitectónico como el mejor ejemplar del trabajo calado español. Según autoridad de persona tan entendida como Mr. George Edmund Street, es más sencillo en su dibujo que otras obras por el mismo tiempo erigidas en Valladolid y Burgos. Una de las particularidades notables de este edificio es el parapeto adornado de medallones seculares que le rodea.

Esta ornamentación pone de manifiesto el período de transición, cual si las ideas del Renacimiento hubieran prevalecido en las concepciones artísticas del arquitecto español.»

«TOUR DE FORCE» DE INGENIERÍA.—La torre que se elevaba en el puente levadizo del río Harlem del New York Central, se halla hoy, merced á los adelantos de la maquinaria y al arrojó de los ingenieros, á 54 pies al Oeste del punto en que se encontraba.

Las 360 000 libras que pesa, y su elevación de 127 pies, no han sido obstáculos para que se levantara á cabo esta traslación, que tiene además el mérito de haberse efectuado en un espacio de tiempo muy corto (veinticuatro minutos) y sin que la maniobra se detuviera en su marcha ni un momento ni se interrumpiera por un instante el servicio de los trenes.

El hombre iría siempre derecho á su fin, si no se encontrase con la mujer á cada paso.

La mujer es una encantadora compañera de viaje, pero que desconoce su camino y nos impide ver el nuestro.—*Arsene Houssaye*.

## Los republicanos de Zaragoza.

Se celebró ayer en el teatro Pignatelly el *meeting* de concentración republicana, concurriendo representantes de los partidos federal, zorrillista y centralista, en cuyo nombre hablaron los Sres. Campo, Maynou, Jimeno, Montestruc y el señor Isabal.

El discurso de este último señor es el que más fijó la atención.

El *meeting* concluyó acordando aprobar el manifiesto dado por los distintos organismos de los republicanos, y tambien se acordó el acudir á la próxima lucha electoral.

## El general Arrando.

Ayer falleció en Madrid el teniente general D. José Arrando y Ballester, ex senador del Reino y ex diputado á Cortes.

El general Arrando contaba setenta y siete años, se encontraba en situación de reserva y procedía del arma de Infantería.

En la última guerra había prestado grandes servicios á la patria y á la libertad, y sus prendas de carácter, además, le habían granjeado muchas simpatías.

El general recibió anteaayer con gran edificación los Santos Sacramentos. Han hecho lo posible para endulzar sus últimos días y momentos su director espiritual, sus hijos los condes de Oñateo, sus parientes los Sres. Carulla y Balmés y otras personas de su familia.

La Reina Regente ha manifestado su pesar, y el ministro de la Guerra ha sido uno de los primeros que se han ofrecido á su atribulada familia.

## La Hacienda portuguesa.

Lisboa 15.—El Sr. Diaz Ferreira presentará mañana á la Cámara de diputados las siguientes proposiciones económicas:

Ley de ingresos y gastos para 1893 94. Los ingresos ordinarios y extraordinarios importan 41.160 contos de reis; los gastos ordinarios y extraordinarios, 46.222. El déficit, importante 5.062, será ampliamente cubierto por la reducción de gastos, que suben á 1.300 contos por los nuevos impuestos interiores, que ascienden á 3.600 contos, por el aplazamiento durante un año de las amortizaciones concertadas en convenios anteriores del Banco de Portugal y la Compañía de Tabacos. Todas las demás amortizaciones de títulos de la renta se conservan.

La situación del Tesoro se aliviará asimismo durante el ejercicio 1893 94, en atención á que todos los préstamos que se hagan al gobierno por el Banco, lo serán al interés del uno por 100. El déficit queda, pues, estinguido.

El gobierno mantiene todas las tarifas extraordinarias fijadas por la ley de 26 de Febrero.

Respecto á la situación de los tenedores de Duda exterior, no se presenta por el gobierno ninguna modificación al decreto de 13 de Junio; pero en el razonado preámbulo que acompaña á los presupuestos, declara el ministro que dicho decreto podrá sufrir modificaciones ó adiciones, y que se reserva indicar cuáles hayan de ser éstas á la comisión parlamentaria de presupuestos. Al preámbulo acompaña asimismo la correspondencia cambiada con la Compañía de Tabacos, que se ha mostrado dispuesta á contribuir por su parte al alivio del Tesoro.

En los nuevos impuestos interiores figuran principalmente los consumos, timbre, títulos de nobleza y condecoraciones, contribución suntuaria en forma progresiva, etcétera. Los impuestos territorial é industrial y de trasmisión de dominio no sufren recargo.—*Fabra*.

## Noticias de Canarias.

En la noche del 25 del mes de Diciembre último estalló un petardo en el portal de la casa habitación del acaudalado propietario D. Juan Camella, en Santa Cruz de Tenerife.

Este hecho criminal, nuevo en aquel pacífico país, no produjo afortunadamente graves consecuencias, pues el cartucho, ó lo que fuera, causó muy ligeros desperfectos en el techo raso, apagando la luz que iluminaba aquel sitio y la que ardía en el despacho del Sr. Camella, que á la sazón se hallaba leyendo.

La prensa de Santa Cruz de Tenerife protesta indignada contra el criminal atentado.

La fragata de guerra francesa *Melpomene* dió un baile á bordo en la noche del 7 del corriente, en obsequio de las autoridades y varias familias de la ciudad de Las Palmas.

La fiesta resultó animadísima.

Hace años que no se han visto en Tenerife agaceros tan nutridos y constantes como los de los últimos días.

Varios propietarios se lamentan de destrozos de consideración.

Segun noticias de Santa Cruz de la Palma, se ha desarrollado la *influenza* en aquella ciudad.

Dice un periódico de Santa Cruz:

«Tenemos entendido que la Compañía Transatlántica de Barcelona trata de establecer una factoría en la Península de Rio de Oro que estará á cargo de D. Emilio Bonello, á cuyo fin ha salido para aquel destino á bordo del vapor de la compañía *Mogador*.»

## La legalidad municipal.

La Audiencia provincial de Murcia ha pasado el oportuno certificado al Ayuntamiento de Cartagena del auto dictado por la misma en la causa seguida contra 13 de sus concejales por desobediencia.

Decreto del procesamiento y suspensión de 16 concejales del Ayuntamiento de Moron (Sevilla), en causa que se instruye á virtud de denuncia particular por aquel juzgado de primera instancia, y comunicado el auto respectivo al gobierno civil de aquella provincia, se han hecho por este centro los nombramientos de los concejales interinos que han de sustituir á los suspensos.

Han presentado sus dimisiones seis concejales del Ayuntamiento del Arahah (Sevilla), y han sido nombrados por el gobernador, Sr. Moreu, otros tantos interinos para cubrir dichas vacantes.

Dos señoras suicidas.

A las ocho de la noche fué detenida una señora, llamada doña Brantia Menariz, de treinta años, soltera, que intentaba arrojarse por el viaducto de la calle de Segovia.

Interrogada por el delegado respecto á los móviles que para tomar resolución tan extrema habia tenido, respondió que injuriada gravemente por su novio D. Miguel Gallardo, y no teniendo medio de desvirtuar aquella ofensa, buscaba la muerte.

En la Puerta del Sol, y momentos despues de las nueve de la noche, el ruido de una fuerte detonacion que se sintió dentro de un carruaje de punto que en aquel instante cruzaba por el centro de la plaza, llamó la atencion del numeroso público que constantemente transita por tan importante via.

Abierta la ventanilla del coche, que inmediatamente detuvo su conductor, se halló dentro á una señora jóven, bastante hermosa, y como de unos treinta años, la cual acababa de dispararse un tiro en la sien derecha, quedando muerta instantáneamente.

Llevada á la Casa de Socorro del distrito del Centro, fué registrada por el juez de guardia, quien no encontró en sus bolsillos documento alguno que acreditase su personalidad.

Unicamente tenia en la mano un pañuelo blanco con las iniciales E. V. El cobero declaró que no la conocia, y que el carruaje lo habia tomado en la calle de Claudio Coello.

La desgraciada señora vestia abrigo adornado de pieles, y traje, medias y zapatos negros.

Niñas abandonadas.

En la seccion de Higiene se hallan detenidas varias niñas de las que vagan por la Puerta del Sol, haciendo como que se dedican á la venta de alfileres y horquillas; pero que en realidad son explotadas para otros fines.

Los médicos declaran que no tienen el desarrollo físico necesario para que se las reconozca como inscritas, y alguna de aquellas niñas no tiene padres ni parientes conocidos.

Otras hay que tienen padre ó madre, pero que no pueden atenderlas. ¿Qué hacer con unas y otras? Lo mas indicado fuera enviarlas á un Asilo, pero no lo hay en Madrid.

Así es que no ha sido posible hacer más sino dirigir atento oficio á la superiora de la comunidad de Oblatas, por si quiere admitir á las que no tienen padres ni parientes.

Las otras, las que tienen padre ó madre, quedarán detenidas hasta que aquellos ó estas se presenten á recogerlas y á escuchar la severa amonestacion que habrá de dirigirlas el gobernador de la provincia.

Incendios.

En Valladolid.

Ayer quedó completamente destruida por un terrible incendio la iglesia de San Nicolás de Valladolid.

Terminada la misa mayor, se cerró la iglesia á las once y cuarto, y media hora despues avisaron al párroco que se veian llamas en las ventanas. Cuando éste abrió la puerta de la iglesia y quiso entrar, se vio envuelto por el humo, que le asfixiaba, impidiéndole dar un paso. Esto no obstante, pretendió salvar el Santísimo; pero algunos vecinos se lo impidieron á viva fuerza. En aquel momento se desplomaba el altar mayor, produciendo un ruido espantoso. La ráfaga con que se habia propagado el incendio hubo de imposibilitar todo auxilio.

Todas las autoridades acudieron desde el primer instante al lugar del siniestro, y fuerzas de la guarnicion trabajaron desesperadamente por dominarlo.

Todo fué inútil. La mayor parte de los altares y las imágenes fueron destruidas por el fuego, salvándose algunas reliquias y las ropas de la sacristía.

No se explica la causa del siniestro. Por fortuna, no ocurrieron desgracias personales. Unicamente el párroco se hirió en las manos al querer salvar algunos objetos sagrados.

En Valencia.

A las once de la noche se declaró en Valencia un incendio en las casetas de la feria de Navidad, instalada en los andenes del *parterre* de la plaza del Principe Alfonso.

La violencia del viento hizo temer que ardieran todas las casetas; pero la intervencion de la brigada de bomberos aisló el incendio, quemándose solo unas 18.

La mayor parte de los géneros se han quemado, lo que significa la ruina de los dueños de las casetas, que son unos pobres industriales que carecen de todo otro capital.

El incendio se inició en una caseta ocupada por moros. Estos han quedado detenidos, recibiendoles declaración para averiguar la causa del siniestro.

El frio.

Segun los partes recibidos de las capitales hasta las once de la noche, ayer nevó en Bilbao, Burgos, Guadalupe, San Sebastian, Soria y Leon.

Hace muchos años que no se habia presentado este fenómeno en San Sebastian. A consecuencia del persistente temporal de vientos frios, gran parte de la bahía de Pasajes se encuentra cubierta de una gruesa capa de hielo.

Varias lanchas se ocupan de romper la dura corteza para que barcos y bareles puedan navegar.

Anoche en Madrid el frio era intensísimo.

La Emperatriz de Austria

Ayer, despues de comer, la Emperatriz salió, dirigiéndose á la Giralda y subiendo á lo más alto de la famosa torre.

En cada balcon se detenia, haciendo pre-

guntas sobre detalles del panorama que descubria.

Al llegar al reloj, lo examinó detenidamente, y quedó admirada del mecanismo de la máquina, de la cual hizo muy expresivos elogios.

Al llegar á la *matraca*, uno de los puntos más altos de la torre, preguntó á qué hora se ponía el sol, y como faltase poco, permaneció un cuarto de hora esperando la desaparicion del astro, no obstante el fuerte viento que reinaba.

El preciosísimo panorama que desde allí se descubre dejó maravillada á la egregia dama.

Llegó bastante cansada al hotel, á eso de las cinco y media, y no volvió á salir.

Director CORREO.

Sevilla 16 (130 t.)

La Emperatriz ha visitado la fábrica de cerámica en Triana.

Despues ha ido á pié á la Cartuja y al pueblo de Castilleja de la Cuesta, distante una legua.

Es probable que el miércoles vaya en tran especial á Córdoba, de donde regresará al amanecer, y el jueves saldrá para Cadix.—*Mencheta*.

Chile y la República Argentina.

La cuestion de límites fué en un principio un incidente sin importancia entre las naciones del extremo austral del Continente americano.

Esto se comprende perfectamente. Todo allí está de acuerdo para fijar de un modo indeleble los linderos que demarcan la jurisdiccion de ambos países: la naturaleza, la historia, la tradicion, la legalidad, y hasta el ejercicio activo de la soberanía.

Los caminos opuestos siguió la conquista que sometió aquellas espléndidas comarcas al dominio español.

Las empresas de Pizarro, Almagro, Luque y Valdivia á lo largo de las costas del Pacífico, ninguna relacion ni dependencia tuvieron con las que Solís, Gaboto, Mendoza é Irala llevaron á cabo en la costa occidental del continente, penetrando por el Rio de la Plata.

Unos y otros encontraron una barrera colosal á sus atrevidas correrías: la inmensidad de los Andes, cubiertos de eternas nieves, erizados de rugientes volcanes, y cuyos espantosos terremotos comuenvan y desgajan sus enormes peñascos.

El gobierno de la Metrópoli, obedeciendo á las indicaciones y á las necesidades de la historia, de la naturaleza y de la topografía, organizó al Occidente de los Andes, primero la presidencia y luego la capitania general de Chile, y al Este de la misma cordillera el virreinato de Buenos-Aires.

En 1579, el cabildo de la ciudad de Santiago, en su exposicion al gobernador Quiroga, decia:

«Este reino de Chile tiene en ancho veinte leguas, poco más ó menos; por linderos, á la parte donde nace el Sol, una cordillera nevada muy alta; y de la otra parte, la mar del Sur baña toda la costa Norte Sur hasta el Estrecho de Magallanes.»

Esta limitacion ha llegado á ser tradicional, y se encuentra en todos los historiadores y geógrafos antiguos y modernos, y en todos los documentos oficiales y descripciones de las autoridades civiles, militares, judiciales y eclesiásticas de aquellas colonias. Gran parte de esos documentos pueden leerse en la historia de Chile, publicada por Gay, bajo los auspicios del gobierno chileno.

Si todo esto no bastara, viene la disposicion de la autoridad entonces soberana á confirmar esa afirmacion. En real cédula expedida por Carlos II en 1684, se dice textualmente que *La Cordillera Nevada* (los Andes) divide el reino de Chile de las provincias del Rio de la Plata y Tucuman.

Chile ha tenido desde su emancipacion varias Constituciones, y en todas ellas, al igual que en la actualmente vigente, se consigna el siguiente artículo:

«1.º El territorio de Chile se estiende desde el desierto de Atacama hasta el Cabo de Hornos, y desde la Cordillera de los Andes hasta el mar Pacifico, comprendiendo el archipiélago de Chile, todas las islas adyacentes y las de Juan Fernandez.»

En 1846 se celebró un tratado entre España y Chile, en que la Metrópoli reconocia la independencia de aquella jóven república; y entre las capitulaciones de ese tratado, se encuentra una deslindando el territorio de la nacion, cuya independencia se reconoce y señalándole los mismos términos contenidos en las Constituciones de Chile.

Los patriotas de allende los Andes, poseen un canto nacional y popular, que entonan en todas las solemnidades y actos que se relacionan con el sentimiento patrio.

Hé aquí una de sus estrofas, que deslinda tambien el territorio chileno:

«El Pacifico al Sud y Occidente; Al Oriente los Andes y el Sol; Hacia el Norte un inmenso desierto, Y en el centro libertad y union.»

«En qué situacion se encuentra bajo este punto de vista la República Argentina?»

La creacion del virreinato de Buenos Aires data de 1776, y en la real cédula del soberano se consigna que la jurisdiccion de ese virreinato llegará «hasta la cordillera que divide el reino de Chile.»

A partir de esta fecha, todas las autoridades chilenas reconocen y afirman la jurisdiccion de Buenos Aires al Oriente de los Andes, y las autoridades del virreinato obran en consecuencia.

D. Félix Frias, ministro plenipotenciario argentino, cita más de veinte autoridades en corroboracion de esta tesis.

Durante más de trescientos años, España ejerció un dominio efectivo y sin contradiccion en las regiones patagónicas situadas al Este de la cordillera por medio de las autoridades de Buenos Aires; y ese dominio fué reconocido solemnemente en tratados internacionales, como el celebrado con la Gran Bretaña en 1790.

Desde los primeros tiempos de la conquista, Buenos Aires habia sometido y dominado todas las tribus indias hasta el Rio Negro; ejercia tambien autoridad en los valles de Malagú y Atuel hasta los

origenes del Rio Colorado, y habia fundado misiones en Nahuelhuapi, extenso lago que besa el pié de la cordillera, en el centro de los territorios patagónicos.

Numerosas expediciones, reconocimientos, fundaciones y actos de autoridad, han sido ejercidos sin oposicion por los gobiernos de Buenos Aires en todos los ámbitos de la Patagonia meridional.

De este modo se fundaron en aquellas costas las poblaciones de Cármen, Mercedes, San José, San Julian y Puerto Deseado.

En 1788, el Virrey de Buenos Aires nombró á Viedma gobernador del Rio Negro, con jurisdiccion hasta el Puerto de Santa Elena, quedando el resto del territorio hasta el Estrecho de Magallanes, bajo la jurisdiccion del camisario de San Julian. Estas disposiciones fueron aprobadas por real orden de 1781.

En real cédula de 1684 se encarga al gobernador de Buenos Aires la fundacion de misiones en la Patagonia.

Por recomendaciones de la corte se organizaron expediciones frecuentes, mandadas por Olivares en 1746, Barnes en 1753 y Zúñiga en 1759, para practicar reconocimientos.

En la expedicion de 1767, ordenada por el gobernador Bacarelí y mandada por Perlez, ésta reconoce toda la costa y desaloja de ella á los ingleses, funda una colonia en la Tierra del Fuego, y se propone llegar, cuando menos, hasta Puerto Famine, segun orden superior.

Largo seria enumerar todas las expediciones y actos continuos y legales de jurisdiccion ejercidos por el gobierno en Buenos Aires sin contradiccion alguna, y nos contentaremos con citar la última de que tenemos noticia, realizada en 1876, al mando del teniente coronel Martin Guericco, con la cañonera *Uruguay*, de cuya dotacion formaba parte el autor de estas líneas como segundo.

Iba á bordo un numeroso y lucido personal de ingenieros, jefes, oficiales, guardias marinas y marineria, practicándose importantes trabajos de reconocimiento, sondeo de costas y operaciones geodésicas, hasta más allá del Rio Santa Cruz.

Para terminar esta parte de nuestra exposicion, diremos que en cuatro diferentes títulos oficiales subordinó el Rey Carlos III la Patagonia á la jurisdiccion del virrey de Buenos Aires.

Así, pues, si se admite que en América no existen tierras sin dueño, ó á merced del primer ocupante, y Chile está encerrado entre los Andes y el Pacifico; si se admiten el *uti possidetis* de 1810 y los tratados internacionales; si se admiten los actos de jurisdiccion ejercidos anteriormente, la Patagonia pertenece á la República Argentina.

En este supuesto, quedarían dos puntos en litigio entre ambas naciones: 1.º, la situacion exacta que deben tener los lindes de las tierras del Sur separadas del Continente por el Estrecho de Magallanes.

La primera cuestion no ofrece dificultades serias, pues la direccion de las cumbres de los Andes se determinará por la direccion de las aguas que afluuyen á ambas vertientes, lo cual constituye una simple cuestion de peritaje.

El segundo litigio ya ofrece más serios obstáculos para ser resuelto con arreglo al derecho tradicional y escrito; y es el que podria someterse en último extremo á un arbitraje, si de buena fe se quiere llegar á la concordia y á la paz que requiere la conveniencia de ambos pueblos hermanos.

PEDRO ARNÓ PAUSAS.

PANAMA.

Otros descubrimientos.

Paris 15.—Asegúrase que en virtud de recientes pesquisas se han descubierto nuevos pagos efectos por cuenta de M. Salsleroi, antiguo diputado, complicado en el proceso, por haber recibido dinero de la empresa de Panamá.

Este descubrimiento apresurará el término de la instruccion del proceso por corrupcion, que se verá inmediatamente que termine el proceso actual.

Paris 16.—El *Figaro* de hoy asegura que los nombres de los diputados y senadores que resultarán beneficiados por el auto de *no há lugar* no se harán públicos hasta mañana por la tarde.

Explicacion de la crisis última. Paris 16.—Ya no es un misterio que la verdadera causa de la última crisis se debe únicamente á las declaraciones prestadas en la causa del Panamá, de las cuales resulta que, si bien los Sres. Floquet y Freycinet no recibieron personalmente cantidad alguna de la Compañía, aconsejaron á ésta, siendo ministros, que entregaran algunas sumas á los periódicos que defendian á la sazón la política del gobierno bajo el concepto de publicidad.

Se espera que á consecuencia de los últimos descubrimientos hechos van á salir á la superficie los nombres de otras personalidades políticas, y que el escándalo del Panamá, á pesar del cansancio que se advierte en el público, está llamado á figurar todavía en mucho tiempo en la prensa.—*Fabra*.

La «Gaceta».

El impuesto sobre el alcohol.

Con el fin de que el Consejo de Estado, al emitir su informe sobre el reglamento definitivo para la administracion y cobranza de este impuesto, pueda apreciar cuantas formas estime conveniente para realizar los valores del mismo, y el propósito del gobierno de que en la reglamentacion de éste, como de cualquier otro tributo, sean escuchadas y atendidas en lo posible las observaciones del contribuyente, siempre que vayan encaminadas á evitar molestias innecesarias para la realizacion del haber del Estado, se ha resuelto por el ministerio de Hacienda lo siguiente:

1.º Se nombra una comision compuesta de los Sres. D. José Ramon de Oya, director general de Impuestos y delegado del gobierno en el arrendamiento de tabacos; D. Mariano Toledano, subdirector primero de Contribuciones, y D. Federico García Paton, ingeniero director de la Fábrica

Nacional del Timbre, y de los representantes de los fabricantes y expendedores designados por la Asamblea general de las Cámaras de Comercio, señores duque de Almodóvar del Rio, D. Joaquin Angolotti y Mesa y D. Juan Bautista Carlos. Estos tres últimos podrán ser sustituidos: el primero por D. Ramon de Castro y Artache; el segundo por D. Adolfo Beltran é Ibañez, y el tercero por D. Daniel Mira. Desempeñará el cargo de secretario de la comision el jefe de negociado de la direccion general de Impuestos, D. Alberto Rica.

La comision se constituirá bajo la presidencia del director de impuestos, en el local de la direccion, el día 20 del mes actual, y procederá inmediatamente al examen del reglamento de 26 de Noviembre, deliberando sobre las modificaciones que en él deban proponerse al gobierno para aceptar la integridad del tributo votado por las Cortes con las menores molestias posibles para el contribuyente.

3.º El informe de la comision, con los votos particulares, si los hubiere, serán sometidos á la aprobacion del gobierno antes del 1.º de Marzo próximo.

4.º Mientras, y previa audiencia del Consejo de Estado, no se aprueba el reglamento definitivo, seguirá rigiendo el provisional de 26 de Noviembre último.

Obras dramáticas

Real orden del ministerio de Fomento recordando á los gobernadores civiles y alcaldes la obligacion que tienen de remitir á la direccion general de Instruccion pública los estados trimestrales relativos á las obras dramáticas que se representen en las ciudades respectivas.

Bibliotecas, Archivos y Museos. Real orden disponiendo que por los jefes de los establecimientos servidos por el cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios se proceda con urgencia á la formacion, en donde no los hubiere ya, de los catálogos de toda clase de documentos y objetos que se hallen bajo su custodia, y que en aquellos establecimientos en que dichos trabajos estén en ejecucion, se procure su terminacion en el más breve plazo posible.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

(DE LA AGENCIA FABRA.)

El cólera.

Paris 15.—El cólera, á pesar de ser el invierno muy riguroso, causa todavía bastantes víctimas en diferentes puntos de Rusia.

Tambien se señalan algunos casos de la misma epidemia en la Galitzia. Se teme que la enfermedad adquiera gran desarrollo y se propague durante la primavera.

Pintar como querer.

Berlin 15.—Tanto la prensa alemana como la austriaca, juzgan con mucho pesimismo la situacion de Francia. Creen que la República se debilita de día en día, y que Francia está amenazada de una dictadura en una época próxima.

La crisis algodenera.

Londres 15.—La crisis algodenera preocupa vivamente al público y al gobierno inglés. La exportacion de algodón manufacturado, disminuye constantemente á causa de la competencia de otros países y del sistema protector adoptado por éstos, y de aquí el temor de que las huelgas forzadas den lugar á graves conflictos en los grandes centros industriales de la Gran Bretaña.

Calumniadores.

Paris 15.—El Sr. Seleki, corresponsal parisense del periódico de Buda-Pesth, *Hispal*, ha sido detenido en la mañana de hoy, acusado de insinuaciones calumniosas contra varios embajadores de potencias amigas cerca del gobierno francés, y de asertos falsos que presentan á un soberano extranjero como hostil á un embajador de Francia.

Seleki será expulsado del territorio. Tambien lo serán otros dos corresponsales de un periódico italiano y otro alemán, acusados de hechos análogos.

M. Ribot ha expresado al baron de Morenheim su sentimiento por haber reproducido dichas calumnias los periódicos franceses.

Asuntos de Marruecos.

Roma 15.—El periódico *Il Popolo Romano* pregunta al gobierno, á propósito de los asuntos de Marruecos, si no ha llegado el momento de resolver definitivamente una cuestion relativa á un imperio que tantas codicias excita.

El Parlamento alemán.

Berlin 15.—Discutiéndose en el Parlamento alemán una interpelacion relativa á la crisis económica, el Sr. Boethicher ha declarado que no existe crisis que reclame la intervencion del gobierno.—*Fabra*.

Satisfacciones.

Paris 16.—En la visita que el Sr. Ribot hizo ayer el embajador de Italia, señor Ressaan, el presidente del Consejo de ministros expresó el diplomático italiano el penoso sentimiento que han producido en Francia las insinuaciones injuriosas dirigidas contra su predecesor, del cual han quedado los mejores recuerdos.

A Marruecos.

Tolon 16.—Se asegura que una division de la escuadra al mando del almirante Buge debe salir de aquí dentro de algunos dias. Se cree que irá á Tánger á donde marcharán tambien varios buques de guerra italianos que actualmente se encuentran anclados en Spezzia.

Periodistas expulsados.

Paris 16.—El Sr. Wedel, corresponsal en Paris de algunos periódicos alemanes, recibió anoche la notificacion de las autoridades ordenándole su salida de Paris. Tambien será expulsado hoy otro corresponsal italiano.

Paris 16.—El comité de la asociacion de la prensa extranjera se reunirá en el día de mañana para discutir sobre la racion de aquellos de sus miembros que han sido expulsados por la policía francesa.—*Fabra*.

CRÓNICA DE ESPECTÁCULOS.

Princesa.

Habiendo sido detenido por las nieves el tron en que debia llegar esta mañana ma-

dame Judic, la empresa ha dispuesto que la funcion anunciada para esta noche, *La Roussotte*, tenga lugar mañana martes.

Fronton de San Francisco.

Jugaron hoy Madariaga y Marquinés, colorados, contra Gordito y Bilbaino, azules.

El partido, en su comienzo, fué interesante y reñido; pero despues los azules jugaron con mucha desgracia, aprovechándose los rojos de ella y alcanzando éstos una ventaja extraordinaria que conservaron hasta la terminacion del partido, ganando éste por 14 tantos.

El momio por los vencedores.

AL MENUEDO.

Candidato por Bilbao.

Otro telegrama añade los siguientes detalles ampliando el que ayer publicamos: «Al tratarse de la eleccion de candidato se levanta D. Ismael Olea.

Este señor habió enumerando las condiciones que debe reunir el candidato republicano, y terminó diciendo: «El candidato republicano debe ser una persona independiente y no un hombre de negocios, porque está probado que los hombres de negocios se venden con facilidad.»

Estas palabras del Sr. Olea promueven aplausos y protestas. A las protestas y á los aplausos sigue un gran tumulto. El presidente llama al orden al Sr. Olea. La voz del Sr. Zuzurrungaza a penas se oye á causa del espantoso barullo que hay en el teatro.

El público se ha dividido y de una y otra parte salen apóstrofes violentos. La mayoría de los concurrentes dirige frases duras al orador, en tanto que algunos le animan á que prosiga el interrumpido discurso.

La mesa declara terminada la sesion y proclama candidato al Sr. Solasegui.

Terminada la sesion, se promueve en la sala una confusion indescriptible que dura largo rato.»

Vacantes.

La ayudantía numeraria de la clase de dibujo de figura en la escuela provincial de Bellas Artes de Valladolid, que ha de proveerse por concurso entre artistas que hubieren obtenido primero, segundo ó tercer premio en Exposicion Nacional ó Universal, y que pertenezcan á la especialidad de la vacante.

En la escuela provincial de Bellas Artes de Málaga la plaza de ayudante numerario de la clase de dibujo aplicado á las artes y á la fabricacion, la cual ha de proveerse por oposicion.

Un crimen.

La Guardia civil del puesto de Nueva Numancia comunicó anoche por teléfono al gobernador civil que en aquel sitio habia sido muerto de una puñalada un sujeto que tuvo una disputa con otros dos, siendo preso el agresor y su acompañante.

Del hecho no se tienen más detalles, porque el sumario lo instruye el juzgado de Alcalá, á cuya jurisdiccion pertenece el lugar donde se cometió el crimen.

Licenciados en Farmacia.

Han sido expedidos títulos de licenciado en Farmacia á favor de las hermanas doña Maria de los Dolores y doña Eloísa Figueroa, que han acreditado su suficiencia en la Universidad de la Habana. Con dichas señorías son cinco, entre padres y hermanos, los farmacéuticos que hay en la familia Figueroa.

El pan.

Continúan suscitando cuestiones, para dificultar la fabricacion del pan, unos dias los tahoneros y otros los operarios.

El delegado de vigilancia del distrito del Congreso detuvo ayer en la calle del Espejo á nueve individuos, tahoneros de oficio, que trataban de ejercer coaccion sobre los fabricantes de pan de la tahona de dicha calle, queriéndoles impedir que hicieran la hornada de la tarde.

Los detenidos pasaron á disposicion del juzgado de guardia.

Los círculos de recreo.

El Sr. Aguilera ha ordenado la formacion de expediente para acordar, dentro de las facultades que la ley le concede, la suspension de aquellos círculos de recreo que hayan desobedecido las órdenes que dió á los pocos dias de encargarse del Gobierno civil.

Reos en capilla.

El cabo y el soldado del regimiento del Infante Guerrero y Chindaurreta, han sido conducidos de las prisiones del castillo de Aljeferia á la cárcel, para ser puestos en capilla hoy á las ocho.

El primero se encuentra muy abatido, no así el segundo, que se muestra indiferente.

Se redoblan las gestiones para el indulto.

La duquesa viuda de Montpensier. Dicen de Sevilla que se encuentra enferma en cama, de un ataque de *influenza*, S. A. la Infanta Maria Luisa Fernanda, duquesa viuda de Montpensier.

Los protectores de los pobres. El señor gobernador civil, llevó ayer á cabo la anunciada visita á los Asilos de noche del marqués de Santa Ana para estudiar el medio de instalar allí un albergo provisional de mendigos que, unido al que se prepara en los asilos del Pardo, pueda subvenir á las necesidades del momento, mientras se realiza la empresa acometida por los «Protectores de los Pobres.»

La comision se ha hecho cargo de los Asilos y hoy comienzan ya las obras, á fin de inaugurar esta semana el Asilo provisional.

Para lograr la mayor economia posible, se han recibido ya y siguen admitiéndose donativos en ropas, abrigos, comestibles y otras especies.

Damas españolas en Chicago. Parece que S. M. la Reina Regente, accediendo á los deseos manifestados por la comision de la Exposicion de Chicago, se ha servido nombrar una junta de señoras, con el fin de remitir obras literarias, labores y otros objetos, para que las dotes de la mujer española sean conocidas y apreciadas por dicha Exposicion.

Las señoras nombradas, bajo la presidencia de S. M., son: condesa de Superun-

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE ESTA TARDE

(DE LA AGENCIA FABRA). El Canal de Corinto.

Paris 16.—Segun noticias de Atenas, a partir del 1.º de Mayo próximo, los buques podrán recorrer tanto de día como de noche el nuevo canal de Corinto.

El presupuesto de esta obra ha resultado muy inferior al importe de los trabajos, y de aquí que el producto del Canal no dé el interés que se esperaba al principio. Como aconteció en las obras del Canal de Panamá, los ingenieros no tuvieron en cuenta las enormes contrariedades de las inundaciones que con frecuencia perjudicaban los trabajos hechos.

Contra M. Carnot.

Paris 16.—Los radicales no ocultan el disgusto que les produce lo que ellos llaman política personal del Eliseo, y constantemente los periódicos de dicho partido dirigen sus tiros al jefe del Estado.

Al decir de los radicales, la conciliación republicana, tan necesaria en estos momentos, es imposible, porque en elevadas regiones no encuentran simpatías más que un reducido número de hombres políticos, explicando así que todas las crisis se resuelvan dentro de un pequeño círculo de personalidades.

Crisis.

El Cairo 16.—Se considera inminente una modificación ministerial a consecuencia de la grave enfermedad que padece el primer ministro Fehmi Bajá. Para reemplazar a éste, se indica a Ferih Bajá, ministro que fué de Justicia en el gabinete que presidió Riaz Bajá.

Inglaterra en Marruecos.

Londres 16.—(Via cable Bilbao).—Un despacho de Tánger que publica la prensa de esta tarde confirma que el Sultán de Marruecos ha dado completa satisfacción a Inglaterra ofreciendo una indemnización por el asesinato del súbdito inglés Juan Trinidad.

Paris 16.—La prensa en general no cree que Inglaterra se atreva a dar un golpe de mano a Marruecos. Sin embargo, opina que no se debe contar demasiado, recordando otros hechos análogos, con las promesas tranquilizadoras del gobierno británico.

Londres 16.—The Daily Telegraph, hablando hoy de la cuestión marroquí, dice que es asunto de vital interés para Inglaterra el que Tánger no sea ocupada por ninguna otra potencia. Añade que el puerto de Tánger debe quedar bajo la autoridad del Sultán; pero si alguna bandera extranjera hubiese de flotar en dicha plaza, solo puede ser aquella la bandera inglesa, toda vez que el poder de Gibraltar no debe ser neutralizado.

Buques a Tánger.

Roma 16.—El Parlamento confirma en su edición de esta mañana que el gobierno italiano ha acordado enviar algunos buques de guerra a Tánger.

El Sr. Martos.

Dimos anoche cuenta a nuestros lectores de haber sido atacado de un ataque apoplético el insigne orador D. Cristino Martos.

Ayer por la mañana a las nueve y media entró en su alcoba el ayuda de cámara serviente el desayuno. Lo causó alguna extrañeza que su señor continuara durmiendo a dicha hora, y así se lo participó a la distinguida esposa del Sr. Martos.

Entró entonces en la alcoba, llamó repetidamente a su esposo, y al moverle con sus manos, sorprendida por la pertinacia del sueño, observó con espanto que el señor Martos, fijando en ella sus ojos, desmesuradamente abiertos y moviéndolos con extraordinaria rapidez, le daba a entender la imposibilidad en que se hallaba de hablar y de agitar su cuerpo.

Inmediatamente dispuso la señora que se avisara a la Casa de Socorro, presentándose momentos después el médico de guardia Sr. Casus, que diagnosticó el padecimiento de una congestión cerebral con parálisis completa de brazos y piernas é impedimento absoluto de la palabra.

El Sr. Casus dispuso que se hiciera una abundante sangría del pié izquierdo mientras llegaba el médico de cabecera señor Gonzalez Alvarez. Este aprobó lo dispuesto por su compañero.

A las cinco de la tarde se celebró junta de médicos, acordando aplicar al Sr. Martos energéticos revulsivos en distintas partes del cuerpo, operación que llevaron a efecto con la mayor solícitud y cariño la esposa é hijos del ilustre enfermo.

Desde media noche comenzó a acentuarse alguna mejoría en el enfermo, mejoría que ha seguido toda la madrugada.

Los amigos íntimos del Sr. Martos han permanecido en su casa toda la noche.

Las listas colocadas en la portería del hotel de la Castellana, se cubrieron anoche de firmas, entre las que figuran las de los hombres más notables de la política.

El día de hoy.

A las siete de la mañana ha experimentado un retroceso el Sr. Martos, siendo muy grave el estado del enfermo desde esta hora, gravedad extraordinaria que continúa a la hora de cerrar esta edición (siete de la noche).

Además de los cuidados cariñosos de su familia, la salud del Sr. Martos es seguida con noble y angustioso interés por sus numerosos amigos.

Desde muy temprano se ha visto en la casa a los Sres. Sardoal, Merelo, Olivares, Pacheco, Chulvi, Sales y otros.

Por la tarde han estado personalmente a enterarse de la salud del ilustre enfermo, los Sres. Sagasta, Echegaray, Mazo y otras muchas personas.

A las dos se le administró la Extrema-Union, por creer los médicos que podría venir en un período breve un desenlace fatal.

La parálisis del lado derecho se va extendiendo al corazón, y de aquí la alarma de los médicos.

Con verdadero pesar consignamos estas noticias.

Academia de Jurisprudencia. Mañana martes, a las nueve de la noche, continuará en la Real Academia de Jurisprudencia la junta general ordinaria del mes corriente, suspendida el viernes último.

Huelga terminada.

La huelga iniciada entre los trabajadores que se ocupan próximos a Caspe en las obras del ferro-carril, está extinguida casi totalmente, habiendo vuelto al trabajo anteayer tres de las cuatro brigadas declaradas en huelga.

Secretarios de gobierno.

Los que han sido nombrados para la isla de Cuba, son los siguientes: De la Habana, D. José Gomez Acebo; para Santiago de Cuba, D. Julio Lopez Calle; para Matanzas, D. Lucas L. Abendaño; para Puerto-Príncipe, D. Manuel Muñoz Repiso; para Pinar del Rio, don Adriente Martín; y para Santa Clara, don Vicente Estarín Cuesta.

La secretaria del Ayuntamiento.

De las 41 solicitudes presentadas por otros tantos aspirantes a la plaza de secretario del Ayuntamiento, solo han sido admitidas 16 del primer examen hecho de las mismas.

Todavía habrá un segundo examen para desechar de las 16 las que a juicio de la comisión lo merezcan.

Los vendedores del mercado de la Cebada.

Una comisión de estos vendedores se ha presentado al señor conde de San Bernardo solicitando se les rebajen los arbitrios que satisfacen llamados de la romana.

Los escribientes temporeros.

Estos empleados de la secretaría municipal estuvieron hoy en el despacho del alcalde para rogarle les fueran pagados esta tarde las dos decenas que se les adeudan. El señor conde de San Bernardo les comunicó que mañana daría las órdenes oportunas para ello.

Algunos de dichos escribientes no se conformaron con tal respuesta, y se dirigieron al gobierno civil, á expresarle al Sr. Aguilera las mismas pretensiones.

Pagos municipales.

Hoy se ha dado orden por el alcalde para que en la próxima semana se pague el cupon de sisas correspondiente al 1.º de Enero.

También ha dispuesto el alcalde se paguen los intereses vencidos del empréstito realizados en 1861, no haciendo lo mismo con los verificados en 1868, por estar pendientes de resolución del ministerio de Hacienda.

Nuevos alcaldes.

Por reales órdenes de Gobernación, han sido nombrados hoy los siguientes alcaldes:

De Nerja, D. Manuel Gonzalez Ortega; de Caspe, D. Manuel Garcia Pinos; de Chinchilla, D. Pascual Lopez Garcia, y de Benavente, D. Saturnino Ortega.

Esta tarde han conferenciado con el ministro de la Gobernación los Sres. Canalejas, Capdepon y Angulo.

Desgracia.

Esta madrugada ha ocurrido una sensible desgracia en Alcázar de San Juan.

El coronel del primer tercio de la Guardia civil, D. Delfonso Ayorra, que venia a Madrid, y que en aquella estación se había bajado algunos momentos, quiso subir al coche cuando ya el tren se había puesto en movimiento, y cayendo al suelo, fue arrollado, destrozándose ambas piernas las ruedas.

Inhumaciones.

Ayer ocurrieron en Madrid 78 defunciones: de varones 41 y hembras 37.

La real familia ha estado esta tarde en la Casa de Campo y el Pardo.

Circular a los médicos.

Por el gobierno civil se ha pasado una circular a todos los médicos residentes en esta corte que ejercen la profesion, ordenándoles pasen un parte diario a los respectivos subdelegados, de las enfermedades infecciosas que tengan en tratamiento.

Firma de la Reina.

Hoy ha firmado S. M. los siguientes decretos:

Gracia y Justicia.

Nombrando magistrado de la Audiencia de Las Palmas a D. Antonio Montesinos, y de la de Santander a D. Ricardo Pereda.

—Idem presidente de Sala de la de Jaen a D. José Garcia Romero.

—Declarando excedente a D. Santiago Baranda, magistrado de la Audiencia de Cádiz.

—Nombrando canónigo de la Catedral de Toledo al beneficiado de la de Valencia D. Antonio Villegas.

Estado.

Creando una comisión de tratados y nombrando para formar parte de ella en representación del ministerio de Estado al señor duque de Almodóvar del Rio.

BALANCE DEL DIA.

Las fuertes nevadas que ezrán cayendo en algunas regiones de España, han impedido el enlace de algunos trenes y la llegada de algunos correos, entre ellos el del extranjero, pues el tren que lo conducía está detenido en Alsasua.

La crudeza del tiempo continúa, á todo esto, produciendo perniciosos efectos en los organismos poco robustos, siendo con tal motivo numerosas y sensibles las desgracias estos días ocurridas. Sin duda esta misma perniciosa influencia de la temperatura ha sido causa de la dolorosa dolencia del Sr. Martos, cuyo estado, por desgracia, inspira granísimo temor a la de cerrar esta edición.

El Consejo de ministros reunido esta tarde, dicesa tratará principalmente de líneas generales sobre la confección del presupuesto, y sin duda ante este anuncio varios periódicos hablan de posibles diferencias entre el ministro de Hacienda con sus compañeros de Guerra y de Marina, hipótesis que desde luego el público admite como verosímil, por regla general, porque estas diferencias se suscitan de ordi-

nario en todas las situaciones, y porque siempre el ministro de Hacienda, como progenitor y proveedor de los fondos, es natural y legítimo que procure las mayores reducciones.

No tenemos sin embargo nosotros noticia—y hablamos sin artificio—de diferencias entre los Sres. Lopez Dominguez y Gamazo; y no es verosímil creer que dentro de aquellos límites que prescribe la prudencia, dejen los ministros todos de hacer aquellas reducciones que demanda la presente situación económica, bien poco lisonjera.

Parece cosa resuelta que el Sr. Valera irá a Viena y el Sr. Merry del Val al Vaticano; quedando en Bruselas el Sr. Gutierrez Aguera.

Ministro en Tánger no ha sido aún nombrado, si bien continúa en este punto, por ahora, el Sr. Figueroa.

Tampoco esta tarde ha podido reunirse, por falta de número, la junta municipal de asociados, siendo esto doloroso, porque entre los asuntos pendientes que deben tratarse en ella, se cuenta la rebaja de las tarifas de consumos y la transferencia de 500.000 pesetas para conjurar la crisis obrera.

Parece resuelta la cuestión de Marruecos con Inglaterra, á juzgar por el importante telegrama que publicamos por separado.

Los fondos, sin variación notable.

La Bolsa

COTIZACION OFICIAL DEL 16 DE ENERO DE 1893 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR Ultimos precios

Table with columns: Dia 14, Dia 16, Diferencia. Rows include 4 0/0 perpét. int. c., Billetes Cuba 1888, Banco de España, Banco Hipotecario, etc.

Cambios sobre el extranjero.

Table with columns: País, A la vista, A 8 días, A 15 días, A 30 días. Rows include Paris, London, etc.

Premio del oro: 1683 por 100.

Aspecto de la Bolsa.

Los fondos en los mismos cambios cotizados el sábado. El movimiento de la contratación, aun sin las oscilaciones tan repetidas estos días ha tenido importancia.

Con motivo del descenso de los cambios en lo que va de mes, se nota bastante pedido de cortas cantidades.

Los giros sobre el extranjero siguen con igual ó mayor tensión: los francos que el sábado quedaron con el beneficio de 18 50, se han contratado hoy entre 18 50 y 60, siendo la última cotización 18 55 por 100.

Las libras á 29 75 pesetas. Las acciones del Banco de España han vuelto á perder tres enteros, pues quedaron anteayer á 340; y esta tarde se han cotizado desde este cambio al de 343 por 100 en este orden.

Las de Tabacos á 133 50. Los efectos públicos han tenido los cambios siguientes:

El 4 por 100 interior al contado, entre 66 70 y 60, terminando á 66 65; y á fin de mes desde 66 95 á 66 65, último cambio. El exterior al contado entre 71 por 100 y 71 15, cerrando á 71 10; y á fin de mes á 71 05.

La Dauda amortizable al 4 por 100 á 75 80, único cambio en partida.

Los billetes de Cuba de 1886 á 104 85 y 90, y los de 1890, de 98 35 á 50.

Las cédulas de 5 por 100 del Banco Hipotecario, de 97 90 á 97 75.

Después de la Bolsa.

A las cinco.—4 por 100 interior, fin de mes, 66 75.

El oro en Buenos Aires.

Buenos Aires 15.—Precio del oro en el día de ayer, 205 1/2.

(DE LA AGENCIA FABRA) Paris 16.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 59 68, 59 93 y 59 71.

Londres 16.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 59 87.

Paris 16.—La renta francesa abre á los mismos cambios del sábado á 95 10.

El 4 por 100 exterior español revela mucha firmeza al principio subiendo 25 céntimos; pero luego vuelve á perderlos.

Telegramas detenidos.

Por no encontrarse á los destinatarios, quedaron sin entregar ayer los siguientes: Central.—Barcelona: Magdalena Arbona, calle Andreu, 32.—Valencia: Carlos Loba, Tetuan, 31 y 33.—Tucumán: Eduardo Molet, Santa María, 12, principal.—Lima: Ricardo Palma, Madrid (ausente).—Santander: Pedro Garampon, Cicerone, 44.—Grijota: Salvador Martínez, plaza de San Miguel, 12.—Barcelona: Andrés Monserrat, Isabel la Católica, 13, principal.

Bibliografía.

Fundamento del derecho de propiedad, discurso leído en el ejercicio del grado de doctor en derecho, por D. Miguel Poole y Cordero.

Después de una crítica razonada de las más principales doctrinas que se han sustentado acerca del fundamento del derecho de propiedad, concluye el autor de este bien escrito folleto, afirmando que el título de adquisición de la propiedad es la necesidad que su existencia representa para el progreso del organismo social, el modo, la adquisición de un objeto apropiable.

La fatiga, por A. Mosso, traducción de don J. Madrid Moreno, y prólogo de D. Rafael Salillas.

La obra del eminente profesor de la Universidad de Turin es de interés capital para toda clase de personas, sea cualquiera su profesion ó especialidad; pues como dice muy bien su prologuista, bajo el título de La fatiga, Mosso expone toda la neuropatología y la antropología, y estudia la degeneración humana producida por exceso de trabajo mental, la energía, su conservación y transformación en cuanto se relaciona con la fisiología y la psicología.

Es una obra de economía orgánica con innumerables aplicaciones al individuo y á las colectividades y que entraña multitud de problemas referentes al porvenir y estado social de las naciones.

El libro de Mosso es popular en Europa, habiéndose hecho repetidas ediciones en Inglaterra, Francia y Alemania, donde el ilustre autor es tenido como uno de los más grandes sabios contemporáneos.

La obra, esmeradamente impresa é ilustrada con numerosos grabados, se vende á cuatro pesetas en las principales librerías y en la del editor, Sr. Jorro, Paz, 23.

Reformas sociales.—En cuatro voluminosos tomos acaban de reunirse las contestaciones, ya en forma oral ó ya escrita, dadas por corporaciones y particulares al interrogatorio formulado por la comisión de reformas sociales, con relación á la clase obrera.

CHARADA.

Dijo al tendero Cortés ayer tarde don Julian: —¿Quiere usted segunda tres un todo de ese azafrañ?

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.

(La solución mañana).

Solución á la charada anterior: PES-CA-DO.

Temperatura.

La temperatura de hoy, en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Principe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 1º sobre 0. A las doce de la misma, 2º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 5º sobre 0. La máxima fué de 6º grados sobre 0. La mínima, de 1º bajo 0. El barómetro marca 715 milímetros.—Variable.

El Banco General de Madrid se encarga de dar letras y cartas de crédito para todas las plazas de España y del extranjero. 5

LA Mesa de Hornos

Comida del día 17 de Enero.

Cubierto de 5 pesetas.

Paré portuguesa. Besugo á la alicantina. Pierna de carnero á la bretona. Cardo, salsa holandesa. Calandrias al costron. Helado y fruta.

CULTOS.

Santo de mañana.—San Antonio, abad. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Escuelas Pías de San Anton, donde se celebrará fiesta á Su Titular, por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el P. Gallo, y por la tarde, á las cuatro y media, completas y reserva.

En la iglesia de las Reales Caballerizas se celebrará fiesta á San Anton, con misa solemne á las diez en la que predicará el Sr. Perez Rivilla. Por la tarde concluye la novena en la que predicará el Sr. Belda, terminando con bendición y reserva que hará el Ilmo. Sr. Obispo de Sion.

En Santiago sigue celebrándose la novena de la beata Maria Ana, predicando el señor cura párroco.

En San Antonio de los Alemanes se celebrarán cultos á Su Titular como todos los martes.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Desamparados en Monserrat ó la de la Flor de Lis en Santa María.

ESPECTÁCULOS PARA MANANA

TEATRO REAL.—52 de abono.—T. 1.º —Se anunciará por carteles.

ESPAÑOL.—96.º de abono.—T. par.—A las 8 1/2.—Commemoración del aniversario del natalicio de D. Pedro Calderon de la Barca.—Para vencer á amor saber vencerle (estreno)—La vida es sueño.

COMEDIA.—4.º serie.—T. 3.º.—A las 8 1/2.—La loca de la casa.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—La estudiantina.

De 1 á 6 de la madrugada.—Gran baile de «La Incógnita».

PRINCESA.—Inauguración.—A las 8 1/2.—La Roussotte.

LARA.—4.º serie.—T. 3.º impr.—A las 8 1/2.—El son que tocan.—A las 9 1/2.—Correos y telegramos.—A las 10 1/2.—La ministra.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

AFOLLO.—A las 8 1/2.—Los inútiles.—A las 9 1/2.—La tragedia en el mesón ó los dos contrabandistas.—A las 10 1/2.—La república de Chambrá.—A las 11 1/2.—La Czarina.

CIRCO DE PARISH.—A las 8 3/4.—Patinista.

ESLAVA.—A las 8 1/2.—Guasim.—A las 9 1/2.—El día del juicio.—A las 10 1/2.—El búzar.—A las 11 1/2.—Segundo acto.

MARTIN.—A las 8 1/2.—Cómo está la sociedad!—A las 9 1/2.—Caramelo.—A las 10 1/2.—El alcalde interino.—A las 11 1/2.—La leyenda del monje.

SALON EXPRES.—Viajes á 25 céntimos por la mayor parte de los países del mundo. Abierto desde las 11 de la mañana. FRONTON DE SAN FRANCISCO.—A las 2 1/2 de la tarde.—Gran partido de pelota á costa entre los célebres chicos Pelotaris Marqués y Pracaman, contra Pequeño de Abando y Chiquito Irán, á 50 tantos.

